



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

----- **La Ciudadana Licenciada San Juana Coronado Rosales, en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado**, que hace constar que por auto de fecha catorce de febrero de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 00019/2021, relativo al **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **JAIME GONZALEZ RENTERIA** en contra de **MA. DE JESUS GARCIA GUITRON y ALBERTO RAMOS VELOZ**, se ordenó sacar a remate en pública subasta en segunda almoneda, el siguiente bien inmueble:-----

-----"Vivienda ubicada en la Calle Salvador Díaz Miron, Número 86, entre Calle 12 y 14, de la Colonia Buenavista de esta Ciudad, edificada sobre el Lote 11 de la Manzana A, con superficie privativa de terreno de 250 M2 y Superficie de Construcción de 164.14 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----

- AL NORTE, En 10.00 Mts Con Calle Salvador Díaz Mirón.-----
- AL SUR, En 10.00 Mts. Con Propiedad que es o fue de ninfa Ramírez.-----
- AL ORIENTE, En 25.00 Mts. Con Lote 12.-----
- AL PONIENTE, En 25.00 Mts. Con Lote Número 10.-----

----- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la finca número 124379, de este municipio de Matamoros, Tamaulipas.-----

----- **Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces en el periódico de circulación amplia de la entidad federativa donde se ventila el juicio, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, siendo postura legal para esta Segunda Almoneda, la cantidad de **\$762,666.66 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, que es la que resulta de la haber aplicado la rebaja del 20% a la suma de **\$953,333.33 (NOVECIENTOS CINCUENTAY TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**, que representa las dos terceras partes de la cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; **en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado; con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.**-----

H. MATAMOROS, TAMPS; 17 de febrero de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SAN JUANA CORONADO ROSALES

L'SCR/SCG.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000028777271

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00019-2021_456_17-02-2025_08-58-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SAN JUANA CORONADO ROSALES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017089	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-18T19:31:38Z / 2025-02-18T13:31:38-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5a e9 8d 8a cd 6c f2 cb 00 d3 24 25 9e 5a d4 0a c6 ca f4 c3 79 7d f6 cd 0a ca fd 9f 11 eb 65 3d 8e e8 b8 94 f4 2b aa 1b 06 09 5e 4e 3e c9 78 4d 91 2f 06 3a 93 5a 3e 71 1e 8e 67 58 79 ab dc 80 f0 03 a0 87 7e 36 17 33 e0 7f 8e 27 e5 9e c3 f6 25 c8 e7 22 86 05 71 70 a0 5f cb ff df f1 12 af 11 c0 ba 45 0d 57 7b 0e 89 93 a2 be c7 a9 5b 08 27 0b 19 29 0c 47 30 0a 93 cd 97 bc 7c 1e 99 9d 71 70 71 fd fc a4 b9 97 37 31 87 28 14 ec ed c2 a1 4d e4 91 12 a9 be b4 b9 80 2b 98 7d bf ab 55 00 c3 40 c1 25 51 ab 1c b7 c2 df f1 ec 79 96 f7 cd 7e dd 1e ea 71 f2 e2 04 4b 00 02 cd 38 e0 3f 71 5c f6 9a 2f 20 17 df f6 4b 92 b6 f0 8a c3 d4 9b 7f 44 48 3d 97 77 5b 2c 25 cf aa fa f7 fe 07 22 23 f7 8e 76 96 89 20 99 8d 6e 0c 29 b0 c8 87 f0 92 ad 21 62 91 82 26 4f 86 3d 84 4a 9a 31 e3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-18T19:31:39Z / 2025-02-18T13:31:39-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017089			

